

TOMADOR ASEAR S.A. E.S.P. CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	POLIZA / ENDOSO 32378 / 5
LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 04/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 28/02/2024.		
NUMERO DE FACTURA		05 - 0032378 / 005

ASEGURADO MUNICIPIO DE MEDELLIN CALLE 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144	BENEFICIARIO MUNICIPIO DE MEDELLIN CALLE 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144
--	---

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.290.772,00	COP 0,00	COP 245.247,00	COP 1.536.019,00	06/03/2021

INTERMEDIARIOS :
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 201401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Sylvia Luz Rincon Lema
SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE
Firma Autorizada

[Signature]
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-HP-05-CUES04-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
ASEAR S.A. E.S.P.	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	32378 / 5
CR 86 44 63	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
MEDELLÍN	MEDELLÍN, 04/02/2021.	
ANTIOQUIA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2024.	
NIT: 8110442538	NUMERO DE FACTURA	05 - 0032378 / 005
Teléf. 3222278		

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 01-02-2021, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UNA SUMA DE \$28.429.91.,210,30
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 21-01-2021, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 28-02-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 450.942.530,71, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 25.311.697.590,30, ASI MISMO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 31-01-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1 CON FECHA DEL 08-06-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 51.997.722,93, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 24.860.755.059,59. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 46536 DERIVADA DEL CONTRATO MARCO INSTRUMENTO N° CCE-972-AMP-2019 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA III.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 5.685.983.842,06

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/03/2020, hasta las 0 hs del 28/08/2021

Prima de la Cobertura : COP 284.313

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 4.264.487.881,55

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/03/2020, hasta las 0 hs del 28/02/2024

Prima de la Cobertura : COP 1.006.459

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NYP-05-CUES04-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

MEDELLÍN

TOMADOR ASEAR S.A. E.S.P. CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		POLIZA / ENDOSO 32378 / 5	
		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 04/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 28/02/2024.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0032378 / 005	
ASEGURADO MUNICIPIO DE MEDELLIN CALLE 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144		BENEFICIARIO MUNICIPIO DE MEDELLIN CALLE 44 NO. 52 - 165 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8909052111 Teléf. 4444144			

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.290.772,00	COP 0,00	COP 245.247,00	COP 1.536.019,00	06/03/2021

INTERMEDIARIOS :
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 201401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se explidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Sylvia Luz Rincon Lema
SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE
Firma Autorizada

[Signature]
EL TOMADOR



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
ASEAR S.A. E.S.P.	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	32378 / 5
CR 86 44 63	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
MEDELLÍN	MEDELLÍN, 04/02/2021.	
ANTIOQUIA	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2024.	
NIT: 8110442538	NUMERO DE FACTURA	05 - 0032378 / 005
Teléf. 3222278		

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 01-02-2021, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UNA SUMA DE \$28.429.911,210,30
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 21-01-2021, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 28-02-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 450.942.530,71, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 25.311.697.590,30, ASI MISMO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 31-01-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1 CON FECHA DEL 08-06-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 51.997.722,93, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 24.860.755.059,59. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 46536 DERIVADA DEL CONTRATO MARCO INSTRUMENTO N° CCE-972-AMP-2019 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA III.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 5.685.983.842,06

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/03/2020, hasta las 0 hs del 28/08/2021

Prima de la Cobertura : COP 284.313

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 4.264.487.881,55

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 25/03/2020, hasta las 0 hs del 28/02/2024

Prima de la Cobertura : COP 1.006.459



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
ASEAR S.A. E.S.P.		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		10965 / 5	
CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
		MEDELLÍN, 04/02/2021.			
		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.			
		NUMERO DE FACTURA		06 - 0010965 / 005	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
ASEAR S.A. E.S.P.		TERCEROS AFECTADOS			
CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278					

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 50.000,00	COP 0,00	COP 9.500,00	COP 59.500,00	06/03/2021

INTERMEDIARIOS :
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 201401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG005-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Sylvia Luz Rincon Lema
SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

[Signature]
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NFP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR ASEAR S.A. E.S.P. CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538 Teléf. 3222278	POLIZA DE SEGURO DE RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	POLIZA / ENDOSO 10965 / 5
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 04/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010965 / 005

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 01-02-2021, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UNA SUMA DE \$28.429.911,210,30
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 21-01-2021, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 28-02-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 28-02-2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y DANDO ALCANCE A LA ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA HASTA EL 31-01-2021. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
VIGENCIA GLOBAL: DESDE 25-03-2020 HASTA 31-01-2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA CON FECHA DEL 05-12-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 450.942.530,71, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 25.311.697.590,30. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1 CON FECHA DEL 08-06-2020, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 51.997.722,93, PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 24.860.755.059,59. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

AMBITO DE LA COBERTURA : INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA LA ORDEN DE COMPRA N° 46536 DERIVADA DEL CONTRATO MARCO INSTRUMENTO N° CCE-972-AMP-2019 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA III.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN SERÁ CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCEROS, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SE ACEPTA A MUNICIPIO DE MEDELLÍN COMO ASEGURADO ADICIONAL ÚNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA Y A TERCEROS EN AL EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALAS ASEGURADOS :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NYP-06-RCG003-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR ASEAR S.A. E.S.P. CR 86 44 63 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 8110442538	POLIZA DE SEGURO DE RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	POLIZA / ENDOSO 10965 / 5
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 04/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 28/02/2021.	
Teléf. 3222278	NUMERO DE FACTURA	06 - 0010965 / 005

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALS ASEGURADOS :
AMPARO BASICO----- COP 1.421.495.960,52

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:

Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkeley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkeley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkeley.com.co | www.berkeley.com.co | NIT: 900.814.916-1